



MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS  
GINEBRA, SUIZA

24° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL  
SINGAPUR

18 A 29 DE ENERO 2016  
9:00AM-12:30 SPEAKER 92 TIME 1.05

EMBAJADOR GIAMPAOLO RIZZO ALVARADO.

Sr. Presidente,

La delegación de Honduras da la bienvenida a la distinguida delegación de Singapur y agradece su Informe.

Felicita los esfuerzos y logros alcanzados en la implementación de las recomendaciones recibidas durante su primer EPU, en particular la ratificación del Protocolo de Palermo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.

Honduras expresa a Singapur todo su apoyo y con animo de cooperación y espíritu constructivo recomienda:

1. Restablecer la moratoria sobre ejecuciones con miras a abolir de manera definitiva la pena de muerte.
2. Adoptar medidas en la esfera legislativa y de medida política para fortalecer sus mecanismos de combate a la trata de personas;
3. Adoptar una legislación comprensiva que garantice la protección de los derechos humanos de los trabajadores migrantes;
4. Ratificar los principales instrumentos internacionales de derechos humanos en particular, el Estatuto de la Corte Penal Internacional, la Convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares y el OPCAT, y
5. Extender una invitación abierta a todos los procedimientos especiales.

Honduras desea a Singapur un exitoso examen.

Gracias Sr. Presidente.